

ANEXO 6.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC).



ANEXO 6.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC).

Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo CONAC)

1. Descripción de la evaluación

1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño a los Recursos Estatales; Ejercicio Fiscal 2024

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/07/2025

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/12/2025

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Mtro. Raúl Rafael Anaya Núñez

Unidad Administrativa:

Dirección de Planeación y Desarrollo

1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del ejercicio de los Recursos Estatales durante el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de generar información relevante que permita mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas del Fondo.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar integralmente el diseño y planeación de los Recursos Estatales a través de la valoración de la congruencia existente entre el Fondo ejercido y el problema identificado que atiende, la consistencia existente entre la normatividad aplicable e instrumentos planeación empleados y su vinculación con objetivos en materia de planeación para el desarrollo en los diferentes niveles de gobierno; además de examinar las estrategias y mecanismos de identificación, focalización, participación y medición de la cobertura del Recursos Estatales en el ejercicio fiscal evaluado.

2. Analizar de manera general la gestión y operación de los Recursos Estatales, a través de la revisión de los mecanismos documentados para la programación, presupuestación, transferencia, financiamiento y seguimiento del recurso proveniente de los Recursos Estatales. Además, examinar los principales procesos establecidos para la operación de los Recursos Estatales y el nivel de capacitación del personal involucrado en dichos procesos.

3. Conocer el grado sistematización y calidad en la generación de la información que sustenta el ejercicio de los Recursos Estatales, a través de sus sistemas y métodos de recolección y administración de la información. Al mismo tiempo que valorar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

4. Analizar los resultados obtenidos con el ejercicio de los Recursos Estatales en materia del Presupuesto basado en Resultados, a través de la valoración de los resultados derivados respecto a la atención del problema identificado, mediante indicadores de desempeño. Así mismo, valorar el grado de mejora continua y comportamiento retrospectivo de la atención a los resultados, hallazgos y recomendaciones emitidos en evaluaciones precedentes.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación: Se desarrolló mediante un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. El proceso comprendió tres etapas: planeación, recopilación de información y análisis de resultados.

Durante la primera etapa se revisaron los documentos normativos y programáticos de los Recursos Estatales. Posteriormente, se llevó a cabo trabajo de campo, reuniones presenciales y virtuales con los responsables de su ejecución, así como la búsqueda de información en fuentes oficiales. Finalmente, se realizó un análisis de

Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo CONAC)

gabinete, integrando la evidencia documental con los hallazgos obtenidos en entrevistas semiestructuradas a los servidores públicos municipales

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: ✓ Entrevistas: ✓ Formatos: ✓ Otros: ✓ Especifique: Trabajo de Campo

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la recopilación y análisis de información se emplearon técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de gabinete.

El tratamiento de la información se realizó con base en el modelo de Marco Lógico, mediante la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el uso del análisis FODA para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la gestión del Fondo. Estas herramientas permitieron valorar la coherencia entre la planeación, la operación y los resultados de los Recursos Estatales.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 El ISSEA cuenta con un diagnóstico estatal de salud metodológicamente estructurado que identifica con precisión las necesidades de infraestructura, recursos humanos y materiales, así como las brechas de cobertura regional. Este diagnóstico articula la planeación sectorial con los instrumentos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. No obstante, se advierte la ausencia de mecanismos formalizados para la actualización periódica del diagnóstico y la falta de vinculación explícita con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Los criterios de distribución de aportaciones están documentados, estandarizados y alineados con la MIR, aunque aún carecen de un calendario formal de revisión y consolidación en un documento único.

Los procedimientos de planeación presupuestaria y financiera del ISSEA se sustentan en la Ley de Salud del Estado y en su Reglamento Interior, garantizando la integración de necesidades y la estandarización de los procesos. Sin embargo, se detecta debilidad en la evidencia documental de adquisiciones y contrataciones, ya que no se acredita el cumplimiento de los calendarios ni el uso sistemático de licitaciones públicas. Existen mecanismos de conciliación de personal y de seguimiento presupuestal, pero falta sistematizar los expedientes técnicos-financieros que respalden la ejecución del gasto.

El instituto reporta información técnica a través de Fichas de Indicadores de Desempeño (FID) y mantiene cumplimiento normativo en materia de contabilidad gubernamental, aunque su portal institucional no dispone de un espacio de transparencia proactiva con información actualizada y accesible sobre el destino de los recursos estatales. La rendición de cuentas se realiza conforme a la normativa vigente y los reportes se integran en la Cuenta Pública; sin embargo, la accesibilidad ciudadana a datos desagregados sigue siendo limitada.

La entidad cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con lógica vertical y horizontal congruente, vinculada a los objetivos estratégicos estatales y nacionales. Los indicadores son claros, verificables y sustentados en fuentes oficiales, mostrando avances superiores al 80 % respecto de las metas de Fin y Propósito. Asimismo, el ISSEA aplica el Sistema INDICAS para evaluar la calidad técnica, percibida y de gestión, con mediciones representativas y temporales. No obstante, la sostenibilidad presupuestal a largo plazo requiere la validación de un modelo financiero prospectivo que combine variables demográficas, epidemiológicas y fiscales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El principal fortalecimiento radica en la existencia de un diagnóstico sectorial robusto, cuantitativo y regionalizado, que permite una planeación congruente con la demanda real de servicios. Este documento articula la planeación estratégica del ISSEA con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, garantizando coherencia interinstitucional.

Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo CONAC)

El sistema de gestión del ISSEA es técnicamente sólido y se ajusta al marco presupuestal estatal, permitiendo la trazabilidad de recursos y la supervisión por unidad responsable. Como fortaleza, destaca la existencia de criterios documentados, estandarizados y alineados a la MIR, lo que refuerza la congruencia entre planeación y ejecución. La fortaleza más relevante es la existencia de instrumentos normativos y metodológicos (FID, MIR, Guía SFU, LGCG) que garantizan la homogeneidad y comparabilidad de la información presupuestal. La fortaleza esencial es la robustez metodológica de la MIR y de los instrumentos de medición de calidad, los cuales permiten evaluar resultados e impactos con rigor técnico y evidencia verificable. El ISSEA demuestra capacidad institucional para generar indicadores válidos y congruentes con los objetivos del PND y del PDE.

2.2.2 Oportunidades:

La oportunidad reside en institucionalizar la vinculación con los ODS 2030, lo que dotaría de legitimidad internacional a los indicadores de impacto.

La oportunidad se orienta a consolidar un mecanismo único de control documental que integre la evidencia de adquisiciones, contrataciones y comprobaciones presupuestales.

La oportunidad radica en desarrollar un portal de transparencia proactiva con información en lenguaje ciudadano, que difunda los avances físicos, financieros y de resultados.

La oportunidad consiste en aprovechar la información del Sistema INDICAS y de las evaluaciones externas para retroalimentar el ciclo de mejora continua.

2.2.3 Debilidades:

La debilidad principal es la falta de formalización en los plazos y responsables de actualización del diagnóstico, lo que podría reducir su vigencia operativa.

Las debilidades se centran en la ausencia de registros completos de los procedimientos de contratación y en la insuficiencia de evidencia sobre el destino del capítulo 1000.

Como debilidad, persiste la limitada accesibilidad a datos desagregados y la dispersión de los medios de verificación, lo que impide un escrutinio social efectivo.

Las debilidades se vinculan a la falta de modelos financieros prospectivos y de integración formal entre resultados y planeación presupuestal multianual.

2.2.4 Amenazas:

La amenaza consiste en la posible desactualización de datos epidemiológicos y demográficos que afecten la programación del gasto y la asignación de recursos en los próximos ejercicios.

La amenaza deriva de la dependencia presupuestal respecto de los recursos federales y de la falta de documentación que respalde el seguimiento integral de los procesos, lo cual podría comprometer la transparencia y la continuidad operativa.

La amenaza está asociada al riesgo de opacidad y pérdida de confianza pública si no se consolida un sistema digital unificado para la rendición de cuentas.

Finalmente, la amenaza corresponde a la rigidez presupuestal y a la limitada capacidad estatal para absorber contingencias financieras o epidemiológicas de mediano plazo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 La evaluación específica del desempeño de los Recursos Estatales en el Estado de Aguascalientes permite concluir que el Instituto de Servicios de Salud del Estado (ISSEA) cuenta con una estructura institucional y normativa sólida que le ha permitido mantener un nivel alto de cumplimiento técnico en el diseño, la planeación, la gestión operativa y la medición de resultados. No obstante, persisten áreas susceptibles de fortalecimiento vinculadas principalmente con la formalización documental, la actualización de los instrumentos de planeación y la consolidación de mecanismos de transparencia y sostenibilidad financiera.

Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo CONAC)

En materia de Diseño y Planeación, se identifica un avance sustantivo en la integración de diagnósticos y herramientas técnicas que sustentan la toma de decisiones. El Diagnóstico de Salud 2024 constituye un instrumento integral que cuantifica las necesidades de recursos humanos, materiales e infraestructura, e incorpora análisis de brechas regionales. La alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 y con el Programa Sectorial de Salud demuestra coherencia estratégica entre la política pública y la programación presupuestaria. Sin embargo, el diagnóstico carece de un procedimiento formal para su revisión y actualización periódica, y aún no se consolida una vinculación explícita con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Estas limitaciones reducen la capacidad de adaptación del programa ante cambios demográficos, epidemiológicos o financieros de mediano plazo.

Respecto a la Gestión y Operación, el ISSEA cuenta con un marco jurídico robusto que define claramente las atribuciones, responsabilidades y procesos de administración de los recursos estatales. Las unidades administrativas disponen de procedimientos estandarizados de planeación y presupuestación, así como de criterios documentados para la distribución de aportaciones entre unidades responsables. No obstante, la revisión del Programa Anual de Adquisiciones 2024 evidencia vacíos de documentación que impiden verificar la oportunidad y transparencia de los procesos de contratación. Asimismo, la falta de evidencia sistemática sobre la conciliación de plantillas y la comprobación del gasto en servicios personales revela la necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno y de integrar expedientes técnico-financieros unificados que acrediten la trazabilidad del recurso público. Pese a ello, el Instituto mantiene un desempeño operativo estable y cumple con los principios de legalidad, eficiencia y rendición de cuentas previstos en la normativa estatal.

En el ámbito de Generación de Información, Transparencia y Rendición de Cuentas, el ISSEA demuestra cumplimiento en la generación de información técnica y financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Guía SFU, garantizando la homogeneidad y comparabilidad de los datos reportados. Las Fichas de Indicadores de Desempeño (FID) constituyen una herramienta eficaz para monitorear el avance físico y financiero de las metas institucionales. Sin embargo, la transparencia proactiva presenta un nivel intermedio de desarrollo. Aunque el Instituto publica información mínima en los portales estatales, no dispone de un micrositio específico que concentre de forma accesible los resultados y el ejercicio de los Recursos Estatales. Esta situación limita la participación ciudadana informada y la evaluación social del gasto. Adicionalmente, aunque se reporta información a la Junta de Gobierno y a las instancias fiscalizadoras, es necesario conservar evidencia formal (minutas y acuerdos aprobatorios) que respalde la revisión y validación de dichos informes.

Finalmente, en el componente de Orientación y Medición de Resultados, el ISSEA ha consolidado un sistema de seguimiento y evaluación alineado al modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR-SED). La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta coherencia entre los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, y se encuentra debidamente sustentada en medios de verificación confiables. Los indicadores muestran avances superiores al 80 % en los niveles de resultado, reflejando una gestión eficaz y orientada a resultados medibles. El Instituto utiliza además instrumentos rigurosos de evaluación de la calidad del servicio (INDICAS), que integran las dimensiones técnicas, percibida y de gestión, con representatividad estadística y aplicación periódica. Pese a estos logros, se identifica la necesidad de institucionalizar un modelo financiero prospectivo que incorpore variables demográficas y epidemiológicas para proyectar la suficiencia presupuestal a largo plazo, asegurando la sostenibilidad de los logros alcanzados.

En síntesis, la evaluación muestra un desempeño institucional favorable, caracterizado por la existencia de una planeación estratégica sólida, una gestión operativa estructurada y un sistema de medición de resultados técnicamente consistente. Las áreas de mejora se concentran en la formalización de procedimientos de actualización, la sistematización documental de adquisiciones y nómina, el fortalecimiento de la transparencia proactiva y la planeación financiera multianual. La atención de estos aspectos permitirá consolidar un modelo de gestión pública más eficiente, transparente y sostenible, garantizando que el Programa Recursos Estatales continúen contribuyendo al derecho constitucional a la salud y al bienestar de la población sin seguridad social en Aguascalientes.

Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo CONAC)

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1 Formalizar la gestión del Diagnóstico: Formalizar la gestión del Diagnóstico para garantizar su vigencia y utilidad que defina formalmente el plazo, la periodicidad y el responsable de la revisión y actualización del Diagnóstico.

3.2.2 Integrar y resguardar la documentación comprobatoria: Integrar y resguardar un expediente técnico-financiero que concentre la documentación comprobatoria del ejercicio de los Recursos Estatales, en estricto apego a la normatividad estatal y federal, en su caso, a fin de garantizar que los recursos se apliquen exclusivamente en los conceptos aprobados y no en incrementos o rubros distintos a los establecidos.

3.2.3 Formalizar y validar la proyección financiera a largo plazo: Formalizar y validar la proyección financiera a largo plazo, a fin de contemplar la suficiencia de recursos, desarrollando un modelo financiero que combine las Proyecciones de Población 2023-2030 (demanda de servicios) con los costos históricos de atención, depurando los "vicios" o fallas en los datos pasados. Este modelo debe proyectar el déficit presupuestal a mediano plazo (horizonte del Plan Estatal 2027) y largo plazo (2030 o 2045).

3.2.4 Implementar un mecanismo de control documental sobre la planeación para la adquisición y la contratación de servicios: Implementar un mecanismo de control documental planeación para la adquisición y la contratación de servicios integrado que concentre de manera sistemática la evidencia de sus procesos de adquisiciones y contrataciones. Este expediente debe incluir la notificación de techos presupuestales, las actas y fallos de los procedimientos de contratación, los contratos y pedidos formalizados, así como los reportes de avance comparados con el Programa Anual de Adquisiciones.

3.2.5 Mejorar el acceso a la información pública: Habilitar en su página oficial un apartado específico de Recursos Estatales con información actualizada, completa y en lenguaje ciudadano, incluyendo: montos ministrados y ejercidos, proyectos financiados, metas alcanzadas, indicadores de desempeño y documentos normativos.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: CISDOMI

4.4 Principales colaboradores: Marcela Gilda Díaz Fierro; Pía Orozco Montaña; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Héctor Orozco Sánchez; Jocelyn Eunice Mendoza Lira; Ximena Castillo Díaz y Luis Alfonso Rivera Illingworth

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salcedo.cisdomi@gmail.com

4.6 Teléfono: 555-556-42-75

5. Identificación de (los) programas

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Recursos Estatales

5.2. Siglas: Recursos Estatales

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo CONAC)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono):

Nombre: Raúl Rafael Anaya Nuñez Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ✓

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

6.3 Costo total de la evaluación: \$163,560

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

7.2. Difusión en internet del formato: